

CAPÍTULO DECIMOPRIMERO

LA VISIÓN IMPERIAL. 1862-1867

Érika PANI*

SUMARIO: I. *El indito, ¡qué bonito!* II. *La “raza dominada”*.
III. *Salvar a los indios... de los mexicanos*. IV. *Conclusiones*.

Los viajeros decimonónicos vieron en México una tierra incógnita, de incómodo y difícil recorrido, pero de gran riqueza todavía por explotar. Sus relatos representan fascinantes juegos de espejos, en los que las realidades mexicanas son deformadas por los prejuicios e intenciones de los que las describen. Los años de la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano (1862-1867) representan, por razones obvias, un período especialmente fértil para la producción de este tipo de relatos, a la vez pintorescos, coloridos, y no pocas veces tramposos. Durante esos años, el país se vería invadido por un ejército extranjero, tras el cual llegarían el emperador austríaco y su consorte belga, los miembros de su corte, nativos de diversos países europeos, los voluntarios belgas y austríacos, sus esposas... Muchos de ellos tomaron la pluma para intentar, cuando no justificar, al menos domesticar, digerir la aventura imperial y su participación en ella. Abundan entonces para aquellos años los retratos, más o menos bien logrados, de aquella nación mexicana que se debatía entre el Imperio y la República.

El objetivo que nos anima es el de analizar la manera en que los extranjeros vieron al indígena mexicano. Para la época que nos ocupa, y sin ánimos de ser exhaustivos, revisaremos las visiones de actores distintos, cuyas percepciones se vieron muchas veces afectadas por el lugar que ocupaban en la tragicomedia imperial. Así, de forma necesariamente so-

* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

mera, esperamos rescatar las impresiones de la joven pareja imperial, ilusionada con recuperar a la que había sido la más rica joya de la corona de los Austrias; de la condesa Paula Kollonitz, dama de la emperatriz que venía de paso; de Carl Khevenhüller, oficial austríaco, heredero de una noble familia; de Éloi Lussan, oficial francés, soldado profesional; de Agnes de Salm-Salm, cirquera norteamericana convertida en princesa al casarse con un aristócrata alemán, y de Sara Yorke Stevenson, joven norteamericana adicta a la causa republicana. ¿Cómo vieron estos personajes al indio mexicano, y su lugar dentro de la sociedad? ¿De qué manera percibieron la conflictiva relación entre “indianidad” y “mexicanidad”?

I. EL INDITO, ¡QUÉ BONITO!

En general, a los extranjeros que vinieron a México en tiempos de Maximiliano les llamó poderosamente la atención el “indio” mexicano, que ellos definían —sin sacar a relucir profundos conocimientos históricos— como el descendiente de los “aztecas”, o sea de la población prehispánica.¹ Según la princesa Salm-Salm, los indios eran “mucho más interesantes que los descendientes de los conquistadores”.² Paula Kollonitz estuvo totalmente seducida por el exotismo de una Alameda en la que se mezclaban devotas señoras vestidas de negro con papagayos enjaulados, pregoneros, y vendedores de una variedad impresionante de cosas, como frutas, dulces, bizcochos, castañas cocidas, figuras de cera, objetos de oro y plata, peines de Carey, ollas y hasta unos “pobres colibríes”. La dama de la emperatriz escribía encantada que:

entre estas cosas maravillosas, lo más maravilloso de todo son [los indios] con su vestido adamítico y su figura descarnada... Así se sientan en las esquinas... con un cigarro en la boca, haciendo o friendo sus tortillas, o, con extraordinaria gracia, arreglando flores en bellísimos ramos.³

1 En esto, y en su conocimiento de las distintas etnias que habitaban el país en el momento de la Conquista, los extranjeros no hacían sino reproducir los usos lingüísticos —de vieja cepa— de la elite mexicana. Como explican María Bono y Manuel Ferrer, el término “indio” define al grupo sometido a una relación de dominio colonial. *Cfr.* Ferrer Muñoz, Manuel y Bono López, María, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, pp. 9-11.

2 *Cfr.* Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida (1862-1872)*. Estados Unidos. México. Europa, Puebla, José M. Cajica, 1972, p. 266.

3 *Cfr.* Kollonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, trad. de Neftalí Beltrán, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1984, p. 115.

Desde esa óptica, el indígena es contemplado sobre todo como un ente curioso, simpático, exótico, hasta cierto punto no muy diferente de las figuras de cera que sus manos producían... o de los papagayos que vendían. Sus manifestaciones culturales parecen curiosas, pero son consideradas prueba de atraso social y de falta de refinamiento; producto de una sociedad inmadura, infantil.⁴ Así, Paula Kollonitz consideró que los bailes de los indígenas —que, según ella, se parecían en algo a “sus” gitanos, aunque eran más amarillos, y se alimentaban principalmente de plátano—, como el “popular jarabe” y un baile con cuchillos que presencié cerca de Pachuca, demostraban “una grandísima habilidad”; pero “también [era] cierto que no [tenían] nada de estético”.⁵ En su opinión, fue precisamente esta encantadora ingenuidad y atavismo de los indígenas mexicanos lo que dio origen a la cálida y entusiasta recepción que dispensaron a Maximiliano y a Carlota. Según la dama de la emperatriz, al paso de la joven pareja,

[los] indios se agolpaban por todos lados mezclándose a la alegría común. La leyenda de Quetzalcoatl y tantas otras han permanecido en ellos a pesar de su aparente catolicismo, y había dispuesto sus ánimos a favor del emperador en el cual veían al hombre sabio que había cruzado los mares para traerles la felicidad y el esplendor y sacarlos de su miserable condición, por esto lo saludaban con la más íntima alegría.⁶

Por su parte, los príncipes entretuvieron una visión compleja y, como se verá, a menudo contradictoria del indio. Independientemente de los factores que dieron forma a la actitud indígena —y más que deberse a la leyenda prehispánica de la serpiente emplumada, puede pensarse que resultó de la pervivencia, en el imaginario de las comunidades indígenas, de la tradición virreinal del rey-justicia, padre bondadoso de sus súbditos⁷—, Maximiliano y Carlota, sobre todo al principio, fomentaron una relación

4 Llama la atención en este aspecto la pervivencia de los criterios ilustrados del siglo XVIII, que consideraban a la sociedad indígena como rezagada, dentro de una visión unilineal y progresista del desarrollo de la humanidad. Cfr. Alberro, Solange, “El indio y el criollo en la visión de las élites novohispanas. 1771-1811. Contribución a una antropología de las luces”, en Hernández Chávez, Alicia y Miño Grijalva, Manuel, *Cincuenta años de Historia en México*, México, El Colegio de México, 1991, vol. I, pp. 143-144.

5 Cfr. Kollonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, pp. 115 y 153.

6 Cfr. *ibidem*, p. 91.

7 Cfr. Granados García, Aimer, “Comunidad indígena, imaginario monárquico, agravio y economía moral durante el segundo imperio mexicano”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 41, mayo-agosto 1998, pp. 45-74.

paternalista y condescendiente con —para utilizar el eufemismo de la prensa de la época— “los herederos de Moctezuma”. De esta forma, recién llegados al país, los emperadores recibieron, durante el viaje de Veracruz a México, a los representantes del pueblo indígena de El Naranjal. El joven rubio de treinta y tres años contestaría a la bienvenida del alcalde, el cura y los topiles de la comunidad, hombres sin duda mayores que él, con las siguientes palabras:

me es muy grato, mis queridos hijos, recibiros en comisión... porque es una prueba de la confianza que debeis poner en mí para lograr la paz y el bienestar de que tanto tiempo habeis carecido. Podeis contar con el solícito empeño que tomaré para proteger vuestros intereses, fomentar vuestras labores y producciones agrícolas, y mejorar en todo vuestra situación, y así podeis anunciarlo a los habitantes del Naranjal.⁸

De manera similar, al presenciar en Cholula un matrimonio “de indígenas, vestidos con su traje de la época de Moctezuma, y coronados con guirnaldas de flores”, Carlota se acercó, quitó una de las guirnaldas de la cabeza de la novia y “la colmó de caricias”, gesto que no repetiría, a lo largo del viaje, más que con los niños pequeños.⁹

Maximiliano y Carlota fueron, en este sentido, representantes de una generación europea romántica, enamorada del folclore, que soñaba con caballeros medievales y con visiones del buen salvaje. Ya durante su viaje alrededor del Mediterráneo y a Brasil, en 1851, el joven Habsburgo había manifestado su gusto por el exotismo, declarando que en cuanto a tipos humanos y costumbres “la variedad en el mundo es el mayor encanto de la vida”.¹⁰ Durante esos días en que disfrutaba como marino explorador, había alardeado de su repulsión por el excesivo refinamiento del Viejo Continente. Así, tras presenciar una corrida de toros en Sevilla, afirmaba que:

por lo que a mí toca, prefiero estas fiestas en que la naturaleza primitiva del hombre se presenta en toda su verdad, a las diversiones enervadoras e in-

8 Cfr. *Advenimiento de S.S.M.M. Maximiliano y Carlota al trono de México. Documentos relativos y narración del viaje de nuestros soberanos de Miramar a Veracruz y del recibimiento que se hizo en este último puerto y en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Puebla y México*, México, Edición de La Sociedad. Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864, p. 198.

9 Como fue el caso de Ramón Ortiz, menor de siete años. Cfr. *ibidem*, p. 244.

10 Cfr. Habsburgo, Maximiliano de, *Recuerdos de mi vida. Memorias de Maximiliano*, traducidas por José Linares y Luis Méndez, México, F. Escalante, 1869, t. I, p. 141.

morales de nuestros países hundidos en el cenagal de la molicie y el lujo. Aquí perecen en verdad los toros, pero allí el alma y el espíritu sucumben en la frivolidad sentimental en cuyo seno se pierde toda energía. No trato de negarlo: me gustan los tiempos antiguos.¹¹

De aquí se comprende por qué, independientemente de las ambiciones políticas que pudieran abrigar el hermano de Francisco José y la hija de Leopoldo, les fue tan atractiva la idea de partir hacia ese Nuevo Mundo hispano que Maximiliano imaginaba dinámico, vigoroso, lleno de oportunidades y de “energía” primitiva. “La América es excelente —había exclamado— porque el océano es ancho”: el continente no se había contaminado todavía de los “polvos” y “afeites” de una Europa pervertida.¹² Cabe incluso recordar que el archiduque rechazó la corona de Grecia, que le había sido ofrecida por mediación de la reina Victoria, por considerar “degenerados” a los helenos. Además, sentarse en un trono mexicano significaba para un Habsburgo recuperar parte de aquel Imperio sobre el cual el sol no se ponía nunca. El Imperio mexicano y sus exóticos pobladores primigenios encarnaban entonces el vínculo entre un pasado glorioso y un futuro brillante. Así, al pie de la pirámide de Cholula, el emperador afirmaría:

no puedo ver con indiferencia una población que tanto excitó el interés de mis ascendientes... Al pie de esta pirámide, construida por vuestros antepasados, existió un gran pueblo: del sepulcro de éste puede renacer una ciudad engalanada con los adornos de la civilización; pues debe aún existir en los descendientes de los obreros de este gran monumento las virtudes cívicas que tan grandes los hicieron.¹³

De esta forma, la aventura mexicana representó para la joven pareja imperial adentrarse en una fantasía en la que, rodeados de aclamaciones, flores y versos indígenas, desempeñaban un papel que combinaba a un benevolente Carlos V, con un noble, sabio e íntegro *Huei Tlatoani* —título con el que firmaría más tarde Maximiliano las proclamas que publicaba en nahuatl—. Carlota y Maximiliano se sintieron por lo tanto destinados a sacar al desdichado pueblo indio de su congoja y de su atraso. Así,

11 *Cfr. ibidem*, t. I, p. 142.

12 *Cfr. ibidem*, t. II, p. 121.

13 *Cfr. Advenimiento*, p. 245.

Ángel Iglesias, secretario del emperador que los acompañó en su recorrido a la capital, revive con la cursilería típica de la época ese universo imaginario en el que se movían los príncipes, en el que se mezclan el lirismo romántico, cierto mesianismo, y una total falta de realismo:

aquella escena entre los soberanos de un gran pueblo, hijos de cien reyes, y unos humildes indios del país de Moctezuma; aquellas frases del tiempo antiguo; aquellos regalos campestres; aquellas indias; aquellas tórtolas símbolo de la inocencia de los pueblos infantes; todo fue tierno y encantador para los que lo vieron, y muchos de ellos lloraron.¹⁴

II. LA “RAZA DOMINADA”

A pesar del embrujo que ejerció sobre algunos de estos visitantes el exotismo de los indígenas, los más lograron trascender esa imagen y construir una representación más compleja. Es totalmente excepcional la visión utópica de la Kollonitz, quien afirmara que “en México no se ven indigentes, y si hay alguno, es mutilado o enfermo. El indígena nunca es ni pobre ni rico”:¹⁵ aunque, a veces, el entusiasmo le ganaba a la misma Carlota, quien escribiría extasiada a la emperatriz Eugenia que sus súbditos predilectos sabían, en su mayoría, leer y escribir.¹⁶

No obstante las apreciaciones de estas dos mujeres, la mayoría de los extranjeros aquí estudiados percibiría lo doloroso de la situación del indígena. Sara Yorke Stevenson describió con auténtico horror la noche que se vio obligada a pasar en “una aldea miserable”:

*in this room a man, his wife, his children, his dogs, pigs and small cattle lived... The english language cannot be made to describe the atmosphere and other horrors of that night. The men... took their chances with malaria and preferred sleeping outside.*¹⁷

14 *Cit. ibidem*, p. 199.

15 *Cfr.* Kollonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, p. 137.

16 Carta de Carlota a Eugenia de Montijo, 18 de junio de 1864, en Corti, Egon César, conde, *Maximilien et Charlotte au Mexique*, París, Plon, 1927, p. 418.

17 *Cfr.* Yorke Stevenson, Sara, *Maximilian in Mexico. A woman's reminiscences of the french intervention. 1862-1867*, New York, The Century, 1899, p. 73. “En este cuarto vivían un hombre, su esposa, sus hijos, sus perros, puercos y ganado menor... El idioma inglés no puede describir la atmosfera y otros horrores de aquella noche... Los hombres se arriesgaron a contraer malaria, y prefirieron dormir afuera”.

De esta forma, muchos de estos extranjeros lograron palpar las ambigüedades que encerraba el estatus de los “antes llamados naturales” dentro del México independiente. Sabían que el indígena era, jurídicamente, miembro constitutivo de la nación, un ciudadano igual a los otros. De hecho, conformaba una parte importante de su población. Es incluso interesante observar que, a ojos de estos extranjeros —que se guiaban quizás por criterios puramente visuales—, la población india fuera mucho más numerosa de lo que establecían sociedades científicas como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Ésta calculaba que poco más de la cuarta parte de la población mexicana era indígena,¹⁸ mientras que Agnes de Salm-Salm hablaba de “más de la mitad”, Khevenhüller de las cuatro quintas partes, y Paula Kollonitz de cinco millones de indios dentro de una población total de ocho millones.¹⁹ No obstante, a ninguno de los visitantes de estos años se le oculta que el indio ha quedado marginado, impotente, sin los recursos para controlar su propia suerte.²⁰ Así, todos se detendrán sobre la “tristeza”, la “dulzura”, la “melancolía”, la “apatía”, la “resignación”, la “abyección”, la “miseria”, la suciedad y la desnudez del indígena mexicano.²¹

De esta manera, los extranjeros percibieron la precariedad y la ambivalencia que permeaban la experiencia indígena. Paula Kollonitz deploraba su aislamiento geográfico, su marginación social y cultural: “muchos de ellos viven en las montañas bajo el dominio de los caciques y son cristianos apenas de nombre”, escribía preocupada. No gozaban de la protección de las leyes; no podían hacer valer sus derechos. No obstante, la condesa reconocía que cuando rompían con este aislamiento, y se acercaban

18 Según las cifras de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de una población de 8,629,982 habitantes, 2,570,830 eran indígenas. Ignoramos qué criterios utilizaba la Sociedad para definir el estatus de indígena. Suponemos que se trataba sobre todo de un criterio lingüístico. Cfr. Pimentel, Francisco, “Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena en México, y medio para remediarla”, *Obras completas*, México, Tipografía económica, 1903, t. III, p. 120.

19 Cfr. Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida*, p. 298; Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenhüller*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 113, y Kollonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, p. 118.

20 Una excepción en este aspecto es Éloi Lussan, que afirma que el habitante de los pueblos “*dispose à son gré de sa personne*” (“dispone de su persona como les place”), a diferencia del peón de hacienda, que no por ello es menos pobre. Cfr. Lussan, Éloi, *Souvenirs du Mexique. Cosas de México*, París, Plon, 1908, p. 276.

21 Cfr. Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México*, p. 131; Yorke Stevenson, Sara, *Maximilian in Mexico*, pp. 73-74; Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida*, p. 299; Kollonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, p. 153, y Lussan, Éloi, *Souvenirs du Mexique*, pp. 82 y 276.

a la civilización, su condición se degradaba aún más, pues eran explotados por “los blancos”, sobre todo cuando trabajaban en las minas.²² El indígena era así un paria, un extranjero en su propia tierra. Parecía quedar fuera de esa nación mexicana —heredera, paradójicamente, del glorioso “Imperio de Anáhuac”— que con tantos esfuerzos se intentaba construir desde 1821. La expresión verbal de casi todos los extranjeros aquí estudiados refleja inconscientemente estas contradicciones: cuando hablan de “mexicanos”, se refieren precisamente a los no-indios, a los descendientes de “los conquistadores”.²³

Como se verá, la mayoría de los extranjeros que vinieron con Maximiliano, europeos convencidos de que venían a salvar a un pobre país tropical que no sabía gobernarse solo, culparon sin más de la triste condición del indio a esos “mexicanos” y a sus ascendentes, los españoles. Otros, más sensibles, verán en la trágica marginación del indio raíces tanto económicas —la pobreza en la que muchos se hallan sumidos— como culturales —la cicatriz de la Conquista—, la imposición de una cultura ajena y el racismo “sistemático” de los criollos.²⁴ Aunque permanece bien plantada en el eurocentrismo, Paula Kollonitz, por ejemplo, abandona el tono a veces frívolo y superficial de sus descripciones para hablar de la vida interior de esos “maravillosos” indios que, antes, había considerado tan felices y satisfechos:

hay en la naturaleza del indio americano algo de inquieto, de angustioso y de meditabundo. Inevitablemente se recoge en sí mismo como si quisiera huir del contacto de la mano extranjera, aunque sea la mano que lo llama con las formas de la civilización, bajo cuyo peso parece que se ha aniquilado y se extingue. En su andar triste, en los melancólicos trazos de su fisonomía, fuerza es reconocer el carácter infeliz de una nación que fue dominada. La causa de la humanidad ha ganado grandemente, viven bajo el amparo de una legislación mejor, gozan de mayor seguridad, su fe es más pura. Pero todo esto de nada sirve. Su civilización lleva en sí la señal de la soledad del Nuevo Mundo; las ásperas virtudes de los aztecas fueron las bases fundamentales de su existencia y ellas se opusieron a la cultura europea como para no dejar injertarse por una rama extraña.²⁵

22 Cfr. Kollonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, p. 117.

23 Cfr. *ibidem*, p. 91, y Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México*, pp. 113 y 122.

24 Así lo describe Lussan. Cfr. Lussan, Éloi, *Souvenirs du Mexique*, p. 276.

25 Cfr. Kollonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, p. 118. Compárese esta apreciación con la de Carlos Gager, quien afirmaba que el aislamiento del indígena se debía que éste era “anacoreta por gusto”. Cit. en Ferrer Muñoz, Manuel y Bono López, María, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, p. 74.

Pero quizás el que mejor rescata lo paradójico e injusto de la situación del indígena dentro de la sociedad del México independiente es, como lo ha notado ya Brigitte Boehm de Lameiras,²⁶ el francés Éloi Lussan.²⁷ Este hombre se daba cuenta de que los indígenas eran los campesinos, los “abastecedores de México”, como escribía la princesa Salm-Salm,²⁸ la carne de cañón de la mayoría de los conflictos civiles de los que fue tan prolífico el siglo XIX mexicano. No obstante, se trataba de un elemento que por un lado se rechazaba, y que, por el otro, la elite política buscó integrar, homogeneizar como diera lugar; pues, como han hecho notar Manuel Ferrer y María Bono, nuestros publicistas y políticos “no le encontraban acomodo en las clasificaciones modernas”.²⁹ Se trataba entonces de un actor social cuya participación incomodaba, cuya especificidad se buscaba negar. El oficial francés describe el dilema indígena de la siguiente manera:

*ces pauvres gens, que l'ont maintient ainsi de parti pris dans leur abjection, ont pourtant prodigué leur sang pour soustraire le pays à la tyrannique domination des espagnols... Qu'y ont-ils gagné? Depuis lors, en leur nouvelle qualité de citoyens mexicains, astreints au service militaire; et c'est tout. Leur condition sociale est restée, sous tous les autres rapports, ce que l'ont faite les vieilles ordonnances espagnoles, et après comme avant, aujourd'hui comme il y a cent ans... l'Européen ou le descendant d'Européen est pour eux el amo, le maître. Ils méritaient mieux.*³⁰

Los emperadores: de huei tlatoani a estadista liberal

Aunque en su caso es más difícil de documentar, también Maximiliano y Carlota estuvieron conscientes de la miseria, atraso y exclusión del

26 La autora afirma que, entre los viajeros que analizó, las opiniones de Lussan eran las “menos perjudicadas y más cálidas”. Cfr. Lameiras, Brigitte Boehm de, *Indios de México y viajeros extranjeros. Siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, p. 46.

27 Cfr. *idem*.

28 Cfr. Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida*, p. 300.

29 Cfr. Ferrer Muñoz, Manuel y Bono López, María, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, p. 82.

30 Cfr. Lussan, Éloi, *Souvenirs du Mexique*, pp. 277-278: “no obstante, esta pobre gente, a la que se mantiene... en su abyección, derramó su sangre para sustraer al país del tiránico dominio de los españoles... ¿Qué lograron con ello? Desde entonces, su novedosa calidad de ciudadanos, sujetos al servicio militar; y eso es todo. En todos los otros aspectos, su condición social sigue siendo aquella que determinaron las viejas ordenanzas españolas, después como antes, hoy como hace cien años. ...El europeo o el descendiente de europeo sigue siendo para ellos el amo... Merecían mejor suerte”.

indígena. No obstante, mientras que los demás extranjeros debían limitarse a observar una serie de “realidades” jurídicas y sociales, los emperadores intentaron actuar sobre ellas y modificarlas a través de la creación de instituciones y la promulgación de nuevas leyes. A pesar de lo mucho que a los archiduques les gustaban los atavíos, bailes y modos peculiares de los indígenas, también ellos buscaron integrarlos en una sociedad moderna e individualista. Desde su desembarco en Veracruz, Maximiliano había afirmado que “en adelante no quería distinción entre indios y los que no lo [eran]: todos [eran] mexicanos y tenían derecho a [su] solicitud”. Por esto, como hemos sugerido ya en otro trabajo,³¹ Maximiliano y Carlota, influidos quizás por hombres como Faustino Galicia Chimalpococa, abandonaron, al gobernar, el delirio indigenista que los había intoxicado en el camino de México a Veracruz.

De esta forma, como todo Estado liberal, el Imperio intentó transformar al indio, para convertirlo en un ciudadano individualista y productivo, de preferencia pequeño propietario, que participara plenamente en el mercado nacional. Es cierto que la legislación imperial que afectaba a las poblaciones indígenas —la ley sobre trabajadores y la ley para dirimir diferencias sobre tierras y aguas entre los pueblos (noviembre de 1865), las disposiciones para la colonización de terrenos baldíos (septiembre 1865), y las leyes sobre terrenos de comunidad y repartimiento y sobre el fundo legal (junio de 1866)— se preocupó más de los reclamos de la población del campo mexicano, exacerbados en muchos casos por el proceso de desamortización.

La ley sobre trabajadores pretendía proteger a los jornaleros de los más lacerantes abusos perpetrados en las haciendas: ponía un límite a las horas de trabajo, prohibía los castigos corporales, el pago en especie, la servidumbre por deudas, el trabajo dominical y el trabajo de menores de doce años, y permitía la entrada de mercachifles a las haciendas, esperando con esto atenuar la dependencia de los peones de la tienda de raya.³² También obligaba a los patrones a costear una escuela gratuita en la hacienda. La ley para dirimir diferencias de tierras y aguas reconocía la personalidad jurídica de los pueblos, permitiendo que éstos participaran en los litigios como actores colectivos, en defensa de ciertos derechos comunales. Se preveía además que estos procesos judiciales, que los pueblos a

31 Cfr. Pani, Érika, “¿‘Verdaderas figuras de Cooper’ o ‘pobres inditos infelices’? La política indigenista de Maximiliano”, *Historia Mexicana*, 187, enero-marzo 1998, pp. 571-604.

32 Cit. *ibidem*, p. 583. Esta ley protegía también a los trabajadores industriales.

menudo venían arrastrando por generaciones, fueran despachados con mayor rapidez, para que no siguieran consumiendo las energías y los de por sí escasos recursos de las comunidades.

La ley sobre terrenos de comunidad cedía en plena propiedad a los miembros de las comunidades aquellos terrenos que todavía no hubieran sido desamortizados: el reparto se haría prefiriendo los casados a los solteros, los pobres a los ricos, y los nuevos propietarios no tendrían que pagar siquiera la alcabala por traslado de dominio. Con esta ley se pretendía que se cumplieran los designios frustrados de la ley Lerdo de 1856 —multiplicar el número de pequeños propietarios en el campo mexicano— que, por la guerra, la condena eclesiástica, y la desesperada situación del erario no habían podido alcanzarse. Por otra parte, procuraba desvanecer los justificados temores que en muchos de los pueblos había despertado el proceso de desamortización: independientemente del rechazo que pudiera existir a la privatización de la propiedad comunal, algunos pueblos resintieron sobre todo que, por medio del sistema de denuncias, fueran “fuereños” los que se apropiaran de las tierras del pueblo.³³

El régimen imperial fue también más sensible a las particularidades indígenas: piénsese en la publicación de leyes y decretos en nahuatl —ignoramos si se hizo en otras lenguas indígenas—; el recurso constante a un intérprete durante los viajes de los príncipes; el deseo expreso de Maximiliano de poder “hablarles en su propio idioma”,³⁴ el nombramiento de Faustino Galicia Chimalpopoca como visitador de pueblos de indios... Como ha dicho Jean Meyer, el Imperio estuvo más dispuesto que la República a ofrecer a los indígenas un paliativo “en su tránsito a la modernidad”.³⁵ De esta manera, la creación de una Junta Protectora de las Clases Menesterosas abrió un espacio público para que las comunidades ventilaran sus agravios y establecieran —independientemente de la efectividad real de la Junta— un vínculo directo con el poder. Se pretendía que se sintieran escuchados, atendidos por el emperador.

Puede verse que los medios y las actitudes eran distintos. No obstante, el objetivo de Maximiliano y Carlota seguía siendo el mismo que el de Ignacio Ramírez o José María Castillo Velasco: emancipar al indígena

33 *Cfr. ibidem*, pp. 581-588.

34 *Cfr. Advenimiento*, p. 244.

35 *Cfr. Meyer, Jean*, “La Junta Protectora de Clases Menesterosas: indigenismo y agrarismo en el segundo imperio”, en Escobar, Antonio (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991, p. 330.

equivalía a integrarlo, invitándolo, convenciéndolo u obligándolo a dejar de ser indio. El Imperio ratificó las leyes de Reforma, e insistió en que la propiedad comunal no era “conveniente”.³⁶ La Junta Protectora llegó incluso a afirmar que las festividades indígenas “a más de ser contrarias a la civilización actual, les son onerosas por tener que invertir para satisfacerlas, recursos que emplearían mejor en cultivar sus bienes”.³⁷ Había que modernizar a los atávicos “antes llamados naturales”: en palabras de la emperatriz, era una necesidad apremiante

devolver la humanidad a millares de hombres, cuando se llamaba de tan lejos a la colonización, y de hacer que [cesara] una llaga a la que la independencia no había traído sino un remedio ineficaz, puesto que ciudadanos de hecho, los indios habían quedado en una abyección espantosa.³⁸

III. SALVAR A LOS INDIOS... DE LOS MEXICANOS

En su bonito estudio sobre los indios vistos por los viajeros extranjeros en el siglo XIX, Brigitte Boehm de Lameiras sugiere que, a diferencia de épocas anteriores, el extranjero que iba a México en el siglo XIX no pretendía ya ni conquistar, ni civilizar, ni regenerar al indio.³⁹ Los extranjeros de la época del Imperio representan en este aspecto una excepción. Cabe recordar que el fin explícito de la Intervención francesa y del Imperio —que ciertamente no fue el único, ni el más importante, ni el más convincente— era “salvar” a México “de la minoría opresora” —los liberales “puros”—, de los Estados Unidos, de “la anarquía”, de la “disolución”, etcétera. Así, no fueron pocos los extranjeros que, durante estos años, vieron en la emancipación del indio la clave para la regeneración del país entero.

A diferencia de otros visitantes foráneos —como, por ejemplo, Carlos Gagem, que en 1869 consideraba a los indígenas miembros de las “razas descendentes”⁴⁰—, los extranjeros aquí revisados no consideraban al indio, a pesar de su miseria y aislamiento, congénitamente inferior a los miembros de otros grupos. Con excepción de —irónicamente— la re-

36 *Cit.* en Pani, Érika, “¿Verdaderas figuras de Cooper?”, pp. 590-591.

37 *Cit. ibidem*, pp. 591-592.

38 Carta de Carlota a Maximiliano, 31 de agosto de 1865, en Arrangóiz, Francisco de Paula, *México desde 1808*, México, Porrúa, 1968, p. 648.

39 *Cfr.* Lameiras, Brigitte Boehm de, *Indios de México y viajeros extranjeros*, pp. 15 y 188.

40 *Cit.* en Ferrer Muñoz, Manuel y Bono López, María, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, p. 83.

publicana Sara Yorke Stevenson, a quien “el populacho” [*populace*] de indios y mestizos [*half-breeds*] no le provocaba sino profunda repulsión,⁴¹ nuestros autores enfatizaron la inteligencia de los indígenas, su buena disposición y su impresionante tenacidad y entrega al trabajo, sobre todo como cargadores.⁴² Para los dos militares, los indígenas eran “honrados y leales”, y cuando se les trataba con justicia, cuando se les retribuía lo debido, cuando “se [sabía] ganar su confianza y estimular su amor propio”, resultaban ser “trabajadores valiosos y valientes” y “soldados valientes y constantes, apegados a sus comandantes”.⁴³

De esta forma, nuestros visitantes consideraron que si los indios —inteligentes, leales, buenos, trabajadores— estaban en condiciones tan deplorables, si los integrantes de este “pueblo tan inteligente y laborioso” se hallaban envilecidos, “tanto en lo físico como en lo moral”, se debía a “trescientos años de un régimen de fierro”, y a que, desde la Independencia, las circunstancias del indio en poco o nada habían variado, pues los mexicanos seguían “contentos con [utilizarlos] como animales de trabajo”.⁴⁴ El prejuicio antiespañol en general, muchas veces anticatólico, y antimexicano en particular —dirigido en contra de los mestizos pero, sobre todo, de “las clases educadas”⁴⁵—, permea la mayoría de los textos aquí revisados.⁴⁶ Según Khevenhüller,

el español desprecia al indio y lo llama “hombre sin razón”, y a sí mismo “hombre con razón”, pero está muy equivocado, pues el indio vale cien veces más que el mestizo, que se cree blanco y extraordinariamente superior.⁴⁷

41 Cfr. Yorke Stevenson, Sara, *Maximilian in Mexico*, pp. 84-85. No obstante, la joven norteamericana alabaría la valentía y lealtad del “indio Mejía”: cfr. *ibidem*, p. 192.

42 Mucho se impresionaron estos visitantes con la manera en que los indios cargaban pesadísimos bultos, “por millas enteras no caminando lentamente sino de prisa y sin darse reposo”. Cfr. Kollonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, p. 119; Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México*, pp. 113-114; Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida*, p. 300, y Lussan, Éloi, *Souvenirs du Mexique*, pp. 82 y 275.

43 Cfr. Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México*, p. 113, y Lussan, Éloi, *Souvenirs du Mexique*, p. 275.

44 Cfr. Lussan, Éloi, *Souvenirs du Mexique*, pp. 273-278, y Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida*, pp. 299-300.

45 Para Carl Khevenhüller, el mestizo, que conformaba “las clases medias”, había heredado “todos los defectos de las dos razas” y ninguna “de sus buenas cualidades”. No tolera a “los señores mexicanos”, a los que considera altaneros e hipócritas. Cfr. Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México*, pp. 113-114 y 112-123.

46 Lo mismo ocurre con la mayoría de los textos de los viajeros decimonónicos, como ha demostrado, Brigitte Boehm de Lameiras. Cfr. Lameiras, Brigitte Boehm de, *Indios de México y viajeros extranjeros*, p. 15.

47 Cfr. Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México*, p. 131.

La opresión del indio se debía entonces a que estos hombres lo mantenían en su ignorancia, pobreza y supersticiones para poder seguir aprovechándose de él. La culpa la tenía la viciosa casta ibérica, y la desgracia de los indígenas tenía como origen menos la conquista en sí que la naturaleza de sus conquistadores. La princesa Salm-Salm fue más lejos aún:

el modo como los ingleses trataron a los indios de América del Norte, por malo que fuese, puede ser disculpado en cierto modo por la tenacidad con que rechazaron todos los intentos para civilizarlo, pero los aztecas no eran salvajes, y cuando sus sacerdotes eran crueles, no lo eran más que los sacerdotes cristianos fanáticos que, en lugar de enseñar su religión del amor, castigaron por la desgracia de sus errores religiosos, quemando a los más pobres en masa y tratándolos peor que a los animales salvajes. La tiranía y la esclavitud tienen en todas partes el mismo efecto humillante.⁴⁸

De esta manera, algunos de los extranjeros de la época del Imperio consideraron que el problema no eran los indios, sino los “mexicanos”, los descendientes de los conquistadores. Para algunos, lo mejor sería deshacerse de ellos: “¡qué fácil sería —exclamaba Carl Khevenhüller— gobernar a la gente de no ser tan canalla la llamada ‘gente culta!’”⁴⁹ La princesa Salm-Salm no fue tan drástica, pero, en su opinión, los indios se repondrían “de su condición actual de inferioridad y de miseria cuando sea instaurado en México un gobierno ilustrado y fuerte”, y esto no podía ocurrir “por acción de los indios ni por los mexicanos blancos mismos”.⁵⁰ No obstante, Lussan y Khevenhüller pensaron que ese Estado regenerador podía ser el Imperio. El austríaco se admiraría incluso de la “magia” que Carlota ejercía sobre la población indígena.⁵¹ No debe sorprender entonces que las leyes —con todas sus salvedades— “indigenistas” del Imperio fueran acogidas con gran entusiasmo por los extranjeros y, sobre todo, por los dos periódicos franceses de la capital: *L’Estafette* y *L’Ère Nouvelle*.

La cálida recepción por parte de la prensa extranjera del proyecto de la ley de jornaleros, que empezó a discutirse en septiembre de 1865, desató una virulenta polémica publicística. Los periódicos capitalinos darían voz, sobre todo, a los hacendados cuyos intereses y reputación afirmaban

48 Cfr. Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida*, p. 299.

49 Cfr. Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México*, p. 171.

50 Cfr. Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida*, pp. 264-265.

51 Cfr. Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México*, p. 171.

agredía la ley. Los periódicos franceses, al alabar una ley que pretendía proteger a los trabajadores de los abusos del patrón, sacaron a relucir todos los elementos de la Leyenda Negra antihispánica, sentaron a los propietarios mexicanos “en el banquillo de los acusados” y los presentaron como verdaderos señores feudales, crueles y desalmados, con todo y derecho de pernada.

Queda fuera del tema que nos ocupa hacer una revisión detallada de la respuesta a estos alegatos por parte de estos supuestos “señores de horca y cuchillo”. No obstante, quisiéramos rescatar aquí algunos de sus argumentos centrales, por lo mucho que iluminan las particularidades de las percepciones que hemos venido revisando. Los indignados propietarios mexicanos y los periodistas que enarbolaron su causa rechazaron, en primer lugar, que unos extranjeros vinieran a decirles cómo hacer las cosas, como si México fuera un país que se hallara “en la barbarie”:

nos limitaremos a protestar escribían los redactores de *La Sociedad* contra la caricatura del estado social de México... y a lamentar que se nos quiera civilizar a pescozones. Mal sistema de corregir las costumbres de un pueblo es humillarle.⁵²

La representación del indio que construyeron los opositores de la ley sobre jornaleros sería diametralmente opuesta a la de los extranjeros que hemos abordado. Los indios de Lussan, Khevenhüller, Kollonitz y Salm-Salm son pobres y desarraigados. Por eso los desprecia, oprime y explota la sociedad no india, por lo poco acostumbrados que están a “un trato singularmente amable por parte de la masa dominante”.⁵³

Por el contrario, el indio de los propietarios es flojo, “ininteligente”, borracho. Es pobre porque quiere, y sería bueno que el legislador, en vez de estar agrediendo a los propietarios, “pudiera dar [a los indígenas...] la voluntad de trabajar y producir, dado que la pereza tiene tantos atractivos entre esas gentes”.⁵⁴ “El embrutecimiento de estos desdichados a nadie causa más perjuicio que a nosotros” —afirma un hacendado irritado—, pues, “¿qué podemos aprovechar de un indio que nada tiene? ¿su trabajo? ...este lo pagamos más caro acaso de lo que merece”.⁵⁵ Así, los propieta-

52 “La Sociedad. Actualidades”, en *La Sociedad*, 21 de septiembre de 1865.

53 Cfr. Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida*, p. 264.

54 “La Sociedad. Actualidades”, en *La Sociedad*, 10 de septiembre de 1865.

55 *Ibidem*, 13 de septiembre de 1865.

rios consideraban que estaban haciendo un favor al indígena al convertirlo en peón de hacienda: su suerte era incomparablemente mejor que la de los indígenas que aún conservaban sus tierras y no producían “ni lo indispensable”.⁵⁶ Los propietarios se consideraban a sí mismos totalmente ajenos al problema de la abyección indígena, que no tenía otro origen que la naturaleza misma del indio. Un propietario que se consideraba modelo, cuyos operarios vivían “en casa propia... mil veces mejor que la mayor parte de las habitaciones de la gente pobre de la capital”, que no los castigaba más que amenazándolos con expulsarlos de la hacienda, que pagaba la escuela, el maestro y los libros, escribía que

mientras haya *pueblos de indios*; mientras formen una raza aparte... mientras se quiera conservar y aun aumentar ese *fundo legal*, tierras sin dueño que son de todos y no sirven para nadie, mientras se quiera proteger a los indios rodeándolos de privilegios de menores no servirán de nada ni a sí propios ni a la sociedad. ...Es preciso dejarlos en libertad; que tomen parte del movimiento general.⁵⁷

La respuesta más original a la condena extranjera de los mexicanos en general y de los propietarios en particular fue la del jurista poblano Juan Nepomuceno Rodríguez de San Miguel. Mientras que los alegatos de los propietarios bebían en partes iguales de un herido orgullo nacional y de un riguroso liberalismo clásico, de estricto *laissez faire*, Rodríguez de San Miguel parecía apartarse de los deseos de modernidad y homogeneización que, a pesar de los recelos, compartían los visitantes de la época imperial con los hacendados que tanto vituperaban. Al contrario, Rodríguez de San Miguel hablaba de lo injusto de tratar como iguales a quienes no lo eran. Así, defendía menos al México de entonces que a la Nueva España de antaño. Ante las críticas a los trescientos años de una dominación de “fierro”, y de fanáticos curas crueles e ignorantes, alababa la “peculiar legislación” del período virreinal, alegando que

nuestra antigua sociedad estaba perfecta y sabiamente organizada, y era muy justa y acertadamente gobernada. ...Nuestra legislación no solamente no consideró a los indios como *esclavos*, ni degradó su clase, ni autorizó

56 *Ibidem*, 26 de septiembre de 1865.

57 *Ibidem*, 28 de septiembre de 1865.

que se les tratara *como a bestias*, sino que los hizo objeto de su especialísima protección... y fue constantemente en progreso en su beneficio y privilegios, siempre favoreciéndolos sobre las otras castas.⁵⁸

En opinión de ese abogado, había sido el advenimiento del orden liberal en sí —y no su mala aplicación por parte de los mexicanos— el que había propinado un “golpe mortal” a los indígenas, pues “proclamada la igualdad legal... se cambiaron sus muy positivos beneficios por el simple título de *ciudadanos*”. La desgracia del indígena provenía entonces de la destrucción de la legislación privativa de que había gozado durante la colonia, de la pérdida, por sorprendente que pudiera parecer, de su situación jurídica de menor de edad.

IV. CONCLUSIONES

Hemos intentado rescatar el retrato que del indio mexicano trazaron algunos de los extranjeros que vinieron a México durante la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. El cuadro que nos pintan refleja las corrientes contradictorias que alimentaban la visión del mundo de esos visitantes: por un lado, el gusto por lo exótico, que ve en el indio al buen salvaje, al hombre primitivo de vistosos trajes y encantadoras —aunque poco “civilizadas”— costumbres. Por otro, la impresión que les provoca el “desajuste social” mexicano —hecho, como escribe Lameiras, más evidente “en su exotismo que en sus propios países”⁵⁹—: aquellas contradicciones de una sociedad cuyas élites liberales no sabían qué hacer con una sociedad abigarrada y aferrada a sus diferencias, en la que pervivían imaginarios y formas de organización tradicionales. En tercer lugar, se percibe también en esos hombres y mujeres el mesianismo civilizador, el afán por cargar “el fardo del hombre blanco” y transformar a las razas oscuras, menos favorecidas, que caracterizaría a menudo el imperialismo del último cuarto del siglo XIX.

Es interesante que tanto extranjeros como mexicanos en el caso que referimos antes, los propietarios que arremetieron contra la ley sobre los trabajadores percibieron, como una realidad compartida, la “abyección” como ellos decían del indígena mexicano, miserable, marginado. Cabe recordar que, como ha marcado Luis Villoro, estos años representan tam-

58 “Cuestión importante (comunicado)”, en *El Pájaro Verde*, 26 de septiembre de 1865.

59 *Cfr.* Lameiras, Brigitte Boehm de, *Indios de México y viajeros extranjeros*, p. 188.

bién un parteaguas en cuanto al pensamiento indigenista mexicano, que dejó de concentrarse en un mítico indio muerto para enfrentarse con la problemática del indio vivo.⁶⁰ Al afrontar la trágica situación del indio, extranjeros y mexicanos difirieron a la hora de asignar causas a su marginación: los primeros culparon a los segundos; éstos condenaron a los indios mismos. Llama la atención, a pesar del innegable racismo que permea esas visiones, que en ningún momento se cuestione —Juan N. Rodríguez de San Miguel parece ser una voz que clama en el desierto— el ideal igualitario, de integración. Esto sugiere el vigor, por encima de diferencias políticas, ideológicas, y de nacionalidad, de ciertos preceptos liberales que, como la fe en el progreso, formaron el soclo constitutivo de un liberalismo decimonónico sorprendentemente seguro de sí mismo, incluso frente a realidades que lo negaban de manera estrepitosa.

60 Cfr. Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, p. 178.